

Aprendizajes del Foro Justicia y Seguridad
Acapulco, Gro.
8 julio de 2023
Número de participantes: 71

Este Foro se llevó a cabo en la Universidad Loyola de Acapulco, Guerrero, con la participación de 29 instituciones del mundo público y privado. A continuación, los principales aportes de los asistentes para el diagnóstico y la agenda nacional de paz, los cuales se unen a los aprendizajes de otros foros para comprender la realidad del país y por dónde están las sensibilidades de las comunidades.

1. Recomendaciones para la Agenda Nacional de Paz

Temática	Aportes para el diagnóstico	Aportes para la agenda
Reconstrucción del Tejido Social	<p>Se identificaron buenas prácticas orientadas al arte, la cultura y la conservación de las tradiciones locales. Existen sitios estratégicos en Acapulco que están trabajando con la publicación de cada colonia y creando redes de colaboración para proyectos artísticos.</p> <p>1. Proponer diálogos permanentes y aterrizajes prácticos de los hallazgos de cada Foro.</p> <p>2. Generar una red activa que permita dar seguimiento a las propuestas o alternativas.</p>	<p>Se recomienda certificar a estos sitios de iniciativa privada y personal, a fin de que tengan un aval gubernamental. Crear un padrón de organizaciones que trabajan en la reconstrucción del tejido social. Incluir partidas presupuestarias para impulsar estas prácticas para adquirir materiales y cubrir gastos de operación.</p> <p>1. Sustituir a cultura/industria del narco.</p> <p>2. Las escuelas como dinamizadoras de la construcción de paz.</p> <p>3. Alianzas intercomunitarias.</p> <p>4. Creación de territorios de paz.</p> <p>5. Educación, tejido social, economía social, estrategia de seguridad incluyente, empleos dignos, mayores oportunidades.</p>
Mediadores	<p>1. Analizar capacitar a actores locales y/o comunitarios en mediación y promoción de la paz.</p>	<p>Se propone cambiar el enfoque de periodismo de violencia a periodismo de justicia.</p> <p>1. Participación y articulación de la sociedad</p>

		<p>2. Diálogos para la construcción de la paz.</p> <p>3. Recuperación de la memoria histórica.</p>
Policías municipales	<p>Ante los niveles de inseguridad antes de 1995 y la desconfianza hacia las autoridades, pobladores de la Montaña de Guerrero se organizaron para fundar una policía comunitaria. Sus integrantes son elegidos por la comunidad en asambleas abiertas. La CRAC (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias) cuenta con reglamento interno el cual es el marco regulatorio, y fortaleza de sus actividades, aplicando acciones de prevención del delito, y reeducación. En Guerrero existe la ley 701, la cual reconoce el Sistema de Seguridad Comunitario Indígena como un sistema auxiliar de las autoridades en materia de Seguridad Pública Estatal.</p> <p>1. Fortalecer integralmente al municipio, con la participación de los gobiernos estatales y federal.</p>	<p>Brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas de las violencias, de tortura, presos políticos en Guerrero, también se realizan visitas y documentación de los casos.</p> <p>1. Fortalecer y dignificar las instituciones del Estado Mexicano corresponsables.</p> <p>2. Transitar a la seguridad humana.</p> <p>3. Desvinculación de autoridades locales, fortalecimiento del municipio de manera integral, corrupción e infiltración del crimen organizado en gobiernos, limitaciones del Estado ante poderes fácticos locales.</p>
Fiscalías Estatales	<p>1. Proponer una coordinación interinstitucional monitorizada de las dependencias del Estado Mexicano corresponsables de la seguridad.</p> <p>2. Agenda de esclarecimiento de crímenes, dignificación de la seguridad y justicia.</p>	<p>1. Fortalecer y dignificar las instituciones del Estado Mexicano corresponsables de la seguridad.</p> <p>2. Acompañamiento permanente del Estado y de la sociedad a las víctimas de las violencias.</p> <p>3. Mayores recursos humanos, tecnológicos, materiales,</p>

	<p>3. Mayores recursos humanos, tecnológicos, materiales, económicos y fiscalías especializadas por región en Guerrero.</p> <p>4. Terminar con la opacidad de las instituciones corresponsables de atender a las víctimas: Fiscalías, CEAV, Comisión de Búsqueda y fortalecer la cooperación entre estas, capacitaciones actualizadas, certificaciones.</p> <p>5. Desvinculación de autoridades locales, fortalecimiento del municipio de manera integral, corrupción e infiltración del crimen organizado en gobiernos locales, limitaciones del Estado ante poderes fácticos locales.</p> <p>6. Fortalecer la vigilancia con cámaras en lugares estratégicos.</p> <p>Necesidad de aprobación de la ley de desaparecidos en Guerrero.</p>	<p>económicas y fiscalías especializadas.</p> <p>Terminar con la opacidad de las instituciones corresponsables de atender a las víctimas: Fiscalías, CEAV, Comisión de Búsqueda y fortalecer la cooperación entre estas, capacitaciones actualizadas, certificaciones.</p> <p>4. Dignificar la seguridad y justicia.</p> <p>5. Transitar a la seguridad humana.</p> <p>6. Fortalecer y dignificar las instituciones del Estado Mexicano corresponsables.</p> <p>7. Fortalecer al municipio.</p> <p>8. Diseñar mecanismo de reparación de daños para personas encarceladas injustamente y que después de varios años se comprueba su libertad.</p> <p>9. Contar con áreas especializadas para la atención de presos que hablen otra lengua madre.</p> <p>10. Tener traductores de lenguas originarias al idioma español en los procesos previos al encarcelamiento si la persona lo necesita.</p>
Poder Judicial	<p>1. Ejercicio pleno del Estado de derecho.</p>	<p>1. Fortalecer y dignificar las instituciones del Estado Mexicano corresponsables de la justicia.</p> <p>2. Acompañamiento permanente del Estado y de la sociedad a las víctimas de las violencias.</p>
Otro	<p>1. Los medios de comunicación como aliados para los siguientes pasos.</p>	<p>1. Pasar del periodismo de violencia al periodismo de justicia, implementando normas</p>

	<p>2. Existe descalificación a los medios de comunicación, la violencia contra periodistas, y la apatía de la sociedad con este sector. Quadratín Guerrero implementa normas en medios de comunicación para tratar la violencia: no publicar fotos con sangre, cubrirlas, difuminar a la víctima, no contribuir al morbo, no publicar mensajes del crimen organizado, no usar la palabra “ejecutado”.</p>	<p>en medios de comunicación para tratar la violencia.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------